



Esperaban desde el lunes reforma en Cámara alta, pero no llegó

Atoran en el Senado ajuste a pensiones

Afirman que división por plan electoral podría 'contaminar' modificación salarial

MAYOLO LÓPEZ

La iniciativa presidencial para quitar a burócratas sus jugosas pensiones podría quedarse atorada.

La semana pasada, cuando anunció que enviaría al Senado una reforma constitucional para reducir y topar las pensiones de por lo menos 6 mil 279 ex funcionarios, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó que presentaría el proyecto el lunes 23 de febrero.

Sin embargo, la iniciativa no se ha enviado, en medio del jaloneo y división legislativa que ha generado la reforma electoral.

"El principio de esta reforma fundamentalmente tiene que ver con austeridad republicana, humanismo mexicano y responsabilidad financiera. Es un párrafo en el 127 constitucional que tiene que ver con pensiones sin privilegios, es decir, ex funcionarios de altos mandos que en la actualidad están recibiendo pensiones onerosas y que, a partir de la aprobación de la reforma, recibirán la mitad del ingreso del titular o la titular del ejecutivo Federal", argumentó Sheinbaum en el anuncio de la iniciativa.

Incluso, refirió que cuando ella se jubile, "o sea, cuando salga del Gobierno, considerando antigüedad, me retiraré con mi jubilación del ISSSTE y probablemente alcance máximo 30 mil pesos



TOPE EN EL AIRE

Algunas consideraciones de la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre las pensiones:

\$5,000

millones
anuales se ahorrarían

6,297

ex funcionarios
federales se verían
afectados

■ Las jubilaciones no podrían exceder el 50 por ciento de la remuneración neta que hoy percibe la Mandataria.

■ Aplicaría a organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos públicos y banca de desarrollo.

■ Los recursos que se ahorren se irían a los Programas del Bienestar.

■ Las pensiones elevadas corresponden a ex mandos de confianza de empresas públicas (en su mayoría de CFE, Pemex y Luz y Fuerza) y no a trabajadores sindicalizados ni de base.

■ La medida no aplicará a Ministros o mandos del Ejército, pero podría incluir a consejeros electorales.

mensuales que comparado con lo que ganan muchos mexicanos y mexicanas es una pensión muy digna".

"Aquí lo que estamos diciendo es que ex funcionarios de altos mandos que hoy reciben un millón de pesos o 300 mil pesos por bastantes años. Imagínense, por trabajar 20 años, está recibiendo un millón de pesos mensuales", protestó.

El lunes 23, el senador Ignacio Mier, jefe de la bancada de Morena, llegó a decir que la iniciativa se esperaba ese mismo día.

"Sí, seguramente. Ella (la Presidenta Sheinbaum) lo anunció. Hoy (lunes 23) debe de estar llegando. Había anunciado la presidenta como cámara de origen el Senado de la República. Más tarde la Secretaría General y la Mesa Directiva nos notificarán si ya fue recepcionada", planteó.

Un día después, el 24 de febrero, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, aclaró que la iniciativa en

cuestión aún no había llegado.

"No ha llegado, pero es una de las iniciativas más importantes que vamos a debatir, por lo que representa el ahorro de 5 mil millones de pesos. Estamos esperando, habían dicho que iba a llegar a esta Cámara, esperemos que así sea, pero debatirla aquí en primera instancia, pero todavía no tenemos ninguna confirmación al respecto", externó en entrevista.

Pero los jalones de la reforma electoral, cuya aprobación permanece en incertidumbre por la inconformidad que parte de su contenido ha provocado en los aliados, forzaron al Gobierno a pausar el envío de la reforma a las pensiones, según constató un senador morenista.

"Ya no se puede postergar más. Como la Presidenta ya la anunció, y como ya pasó el primer mes del periodo ordinario, pues ya se están acortando los tiempos", planteó.

"Pero ya ves que con el Verde y el PT están mal las cosas, por esto está atorada

esa reforma (la de pensiones). Por eso mismo no se sabe; es que está todo muy hermético. En realidad la Presidenta la sacó sin consenso (la electoral). Y entonces, no hay consenso en las fracciones", observó.

"Si finalmente -señaló el legislador consultado-, el Gobierno nos envía la reforma de pensiones, existiría el riesgo de contaminarse: les darías elementos al PT y al Verde, para decir, 'pues no. O todo o nada...'"

Con ese panorama de por medio, avizoró que ni la reforma electoral ni la de pensiones "ahorita no pasan, ni en San Lázaro ni acá (el Senado). Por un lado el PRI, el PAN y MC, están cerrados; o sea, las posturas son irreconciliables. Por eso no nos envían la de pensiones. Es más, hasta pueden poner como condición 'si esta no es primero, aquella tampoco'"

Otra fuente legislativa consultada dijo que tal vez sería necesario esperar a que el Gobierno envíe la reforma electoral.



LA INICIATIVA